

Detienen a tres personas con órdenes de captura



Uno de los detenidos.

Uno de los detenidos fue identificado como **Pedro Gustavo Vera Marecos**, mecánico, quien contaba con dos órdenes de captura por exposición al peligro en el tránsito terrestre y hecho punible contra la integridad física.

Uno de los pedidos de detención contra Vera Marecos fue firmado en el año 2012 por el juez de la ciudad de Fernando de la Mora,

Atilio Rodríguez Britos.

La segunda orden de captura fue ordenada en el año 2014 por la jueza de Luque, Elsa Ydoyaga.

El hombre fue detenido en la tarde de este sábado en las calles Felipe González y Luis Alberto de Herrera, del Cuarto Barrio Luque.

El segundo detenido es Matías **Orlando Méndez Pedrozo** (22), quien fue sorprendido por la Policía sobre la calle Claudio Arrúa, del Cuarto Barrio.

Méndez era buscado según oficio N° 402, de fecha 19 de junio del 2019, firmado “incumplimiento del deber alimentario”, correspondiente a la causa N° 695/2017.

La Policía luqueña también apresó en Vergel Luqueño y Vía Férrea al ciudadano **Claudelino Paredes Gauto** (35) por poseer orden de detención, según oficio judicial N° 1737/17, emanada por el juez Penal de Garantías N° 13 de la ciudad de Asunción. Dr. José Agustín Delmás, por “incumplimiento del deber legal alimentario”.